



INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN PROCESO SELECTIVO

I PROCESO SELECTIVO

NOMBRE DE LA PLAZA **OFICIAL 1º MANTENIMIENTO (Concurso-oposición)**

CONVOCADO EN BOPZ Nº

II DATOS PERSONALES

Apellidos _____ Nombre _____ DNI. _____

Domicilio _____

Teléfono 1 _____ Teléfono 2 _____ Email _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

Medios electrónicos: notificación telemática

Notificación en el domicilio indicado

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través del domicilio postal

III.- HAGO CONSTAR. -

- Que adjunto modelo de declaración de méritos, siendo éstos los únicos que serán valorados en la fase de concurso y cuya cumplimentación deberá efectuarse según indica la base 6.2. de la convocatoria.

- Condiciones de discapacidad

NO reúno la condición de discapacidad

SÍ reúno la condición de discapacidad con un grado de minusvalía de _____%

- Se aporta certificado de discapacidad
- Se solicita
adaptación de tiempo
adaptación de medios

IV.- DECLARA. -

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud,
Que reúne los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

V.- SOLICITA. -

Ser admitido/a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

Zaragoza, _____ / _____ / _____.

(Firma)

Los datos consignados en esta instancia se tratan de forma automatizada y se recogen confidencialmente en los archivos de la Ciudad Escolar Pignatelli, para ser utilizados en la Gestión de Oferta de Empleo. Dicha información podrá ser utilizada, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas. Los afectados podrán dirigirse a la Ciudad Escolar Pignatelli, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD ESCOLAR PIGNATELLI

MODELO DECLARACIÓN DE MÉRITOS EN FASE DE CONCURSO ADJUNTO A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN AL PROCESO ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN OEP 2022

PLAZA CONVOCADA: - OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO BOP N.º

DATOS PERSONALES

Apellidos _____
Nombre _____ DNI. _____

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la Bases del Proceso Especial de Estabilización OEP 2022 se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos para la fase de concurso del proceso selectivo, que justificará en el supuesto de que supere la fase de oposición.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en este escrito

MÉRITOS ALEGADOS

1.- SERVICIOS PRESTADOS con un máximo de 30 PUNTOS

Se valorará a razón de **2,00** puntos por año los servicios prestados EN LA PLAZA EN CONCRETO DE LA QUE SE TRATA, EN EL SECTOR PÚBLICO (administraciones públicas y sociedades mercantiles de capital íntegramente público), con independencia del carácter con el que se hayan desempeñado los puestos, objeto de la convocatoria. Se valorarán los meses completos trabajados con la parte proporcional de puntos asignados a cada año completo. Las fracciones de mes igual o superiores a quince días, se computarán como mes completo. Cuando dichas fracciones sean inferiores a quince días no se computarán.

INTERVALO DE TIEMPO TRABAJADO	ADMINISTRACIÓN/ORGANISMO/ENTIDAD PÚBLICA/sociedad mercantil	TOTAL (AA/MM/DD)	COMPROBACIÓN (a cumplimentar CEP)
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			
De ____ - ____ - ____ a ____ - ____ - ____			

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD ESCOLAR PIGNATELLI



2.- FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DE EJERCICIOS con un máximo de 10 PUNTOS

A)- FORMACIÓN. MÁXIMO 4 PUNTOS.

Sólo se valorarán las acciones formativas como alumno, directamente relacionadas con el puesto de trabajo de la plaza convocada, como alumno, ya sean presenciales o no presenciales: a distancia y "on line", tales como cursos, jornadas, seminarios, etc., en los que se haya expedido diploma, certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento, con una duración mínima de 15 horas, atendiendo al número total de horas de formación, y multiplicando la suma de las mismas por un coeficiente de 0,033 puntos (122 horas).

DENOMINACIÓN DEL CURSO	ENTIDAD COLABORADORA	Nº HORAS	COMPROBACIÓN (A cumplimentar por la CEP)

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD ESCOLAR PIGNATELLI

B)- EJERCICIOS SUPERADOS hasta un máximo de 6 PUNTOS.

Se valorará a razón de 2,00 puntos por ejercicio superado en procesos selectivos de cualquier ente incluido en el EN EL SECTOR PÚBLICO (administraciones públicas y sociedades mercantiles de capital íntegramente público), la puntuación máxima será de 6,00 puntos.

PLAZAS PROCESO SELECTIVO	N.º y FECHA BOLETÍN OFICIAL CONVOCATORIA	ADMINISTRACIÓN/ORGANISMO/ENTIDAD PÚBLICA/sociedad mercantil	NUMERO EJERCICIOS SUPERADOS	COMPROBACIÓN (A cumplimentar por la CEP)
	B.O ____-nº ____ fecha _____			
	B.O ____-nº ____ fecha _____			
	B.O ____-nº ____ fecha _____			
	B.O ____-nº ____ fecha _____			
	B.O ____-nº ____ fecha _____			
	B.O ____-nº ____ fecha _____			

DECLARO que todos méritos alegados serán acreditados en el supuesto de superar la fase de oposición.

Zaragoza, a ____ de _____ de 202_

FIRMA:

Los datos consignados en esta instancia se tratan de forma automatizada y se recogen confidencialmente en los archivos de la Ciudad Escolar Pignatelli, para ser utilizados en la Gestión de Oferta de Empleo. Dicha información podrá ser utilizada, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas. Los afectados podrán dirigirse a la Ciudad Escolar Pignatelli, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD ESCOLAR PIGNATELLI